COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA FAP N° N° 11/2015 "Adquisición de artículos de ferretería – BACO (Ad Referéndum)"

En la Ciudad de Concepción - Paraguay, siendo las catorce horas y treinta minutos, del día veintinueve de enero del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, Base Aérea Concepción sito Ruta Coronel Franco km 5, con la asistencia del **CAP AVL ROLANDO RODAS** Jefe de la UOC N° 4, el **Tte PAM Adrián Martínez** Jefe de Intendencia BACO, el **S1° AVC ALEXIS SOSA,** la **S1° AVC LIDIA ORREGO** y la **VS1° AVC MARIA NUÑEZ** miembros de la UOC N°4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa FAP N° 11/2015, **"Adquisición de artículos de ferretería – BACO (Ad Referéndum)"**con ID N° **285.280**.-

Acto seguido el **CAP AVL ROLANDO RODAS**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

SAN GREGORIO: Representado en este acto por la Srta. Leticia Núñez con C.I. N° 3.532.334.
SUPER AVENIDA: Representado en este acto por la Srta. Jessica Leiva con C.I. N° 3.463.951.

Así mismo, se constata que las empresas:

- **SAN GREGORIO:** Presenta constancia de SIPE N° 1.335.685. Presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. siendo el monto total de la oferta Gs. 17.922.930. (Guaraníes diez y siete millones novecientos veintidós mil novecientos treinta) con 53 hojas foliadas y rubricadas.
- **SUPER AVENIDA:** Presenta constancia de SIPE N° 1.335.733. Presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. siendo el monto total de la oferta Gs. 22.780.200. (Guaraníes cuarenta y seis millones setecientos sesenta y un mil) con 53 hojas foliadas y rubricadas.

Observación: la representante de la empresa San Gregorio manifiesta que la empresa Súper Avenida presenta la Declaración Jurada – Mantenimiento de Ofertas por el monto total de la oferta, debiendo ser el 5% de la misma.

Posteriormente, el **CAP AVL ROLANDO RODAS**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las catorce horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de una página, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

MARIA NUÑEZ
VS 1° AVC - Miembro UOC N° 4

LIDIA ORREGO
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

ALEXIS SOSA
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

ADRIAN MARTINEZ
Tte PAM – Jefe Intendencia BACO

ROLANDO RODAS
CAP AVL – Jefe de la UOCN°4